Tópaga 28 de mayo de 2026

Señores
ESPUCAL E.S.P.
La Calera, Cundinamarca
Asunto: Presentación de propuesta de consultoría para estudios y diseños técnicos

FORMATO
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

[Este formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y las extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].
[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el formato en lo correspondiente:]

SANDRA PATRICIA GONZALEZ AMADO identificado con 1.057.571.656 de Sogamoso en mi condición de representante legal de SION OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S identificada con NIT 901.173.264-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

PATRICIA EMPERATRIZ CORTES PARADA identificada con C.C. 46.360.768, en mi condición de Contadora de SION OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S identificada con NIT 901.173.264-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Sogamoso, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de*

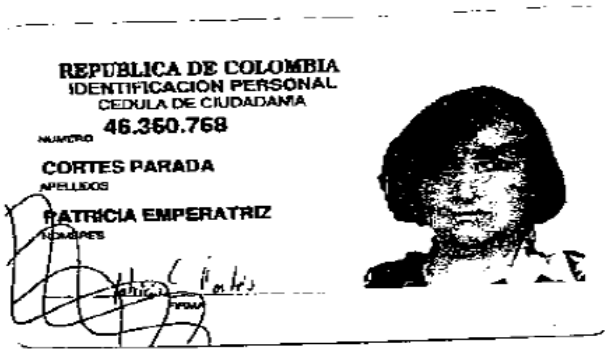
1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Tópaga, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.

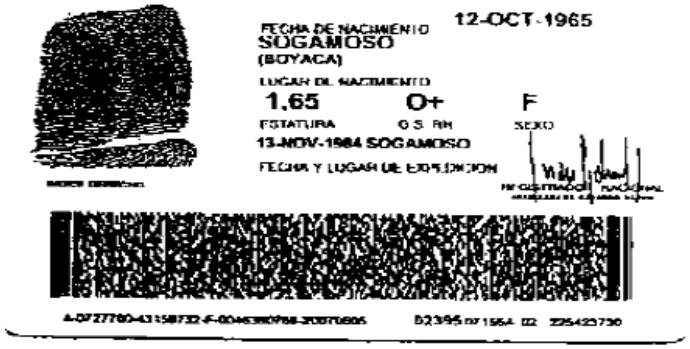
FIRMA:
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **Sandra Patricia González Amado**
C. C. 1.057.571.656 de Sogamoso
Representante legal
SION OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT. 901.173.264-8

FIRMA:
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: **Patricia Emperatriz Cortes Parada**
C. C. 46.360.768 de Sogamoso
Contador
SION OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT. 901.173.264-8

Nota 1: Para los proponentes plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 46.360.768
CORTES PARADA
APELLIDOS
PATRICIA EMPERATRIZ
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1965
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-NOV-1984 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
177269-T
PATRICIA EMPERATRIZ
CORTES PARADA
C.C. 46360768
RESOLUCION INSCRIPCION 107
UNIVERSIDAD U P T C
FECHA 09/05/2013
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
166422



105834
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0004FE070E547EC6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PATRICIA EMPERATRIZ CORTES PARADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46360768 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 177269-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *